



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 23/2026

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación presupuestaria N.º23/2026, bajo la modalidad de crédito extraordinario, aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2026, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo de forma automática.

ANUNCIO

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación presupuestaria N.º23/2026, bajo la modalidad de crédito extraordinario, aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2026, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo de forma automática, lo que se publica para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por remisión del artículo 177.4 del mismo texto legal.

MC N.º 23/2026

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ALTAS EN GASTOS	ALTAS EN INGRESOS
120.01111.74000	TRANSF. DE CAPITAL A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES DE LA ENTIDAD LOCAL	1.180.000,00	
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		1.180.000,00
TOTAL ALTAS EN GASTOS		1.180.000,00	
TOTAL ALTAS EN INGRESOS			1.180.000,00

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda, recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

En Granada , a 25 de junio de 2026
Firmado por: Ana María Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde.

DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA
SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CERTIFICO:

Que la Excma. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2026, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

14º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 23/2026. (EXPTE. MOAD 2026/MPP_01/000145).

Visto el Informe suscrito por el Gerente y la Jefatura del Departamento Financiero de la Empresa Provincial de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Granada S.A. (VISOGSA) en el que se detalla la situación de la deuda financiera de la citada mercantil a 31 de diciembre de 2025, a efectos de proceder a su amortización anticipada y dar cumplimiento a lo establecido en el art. 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en lo referente al destino del superávit.

Considerando como trámite previo y necesario el oportuno expediente de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales que habilite crédito adecuado y suficiente.

Visto el expediente tramitado al efecto, donde consta Informe Jurídico del Servicio Jurídico Presupuestario, a través del presente la Sra. Diputada Delegada de Economía y Atención al Alcalde propone al Pleno de la Corporación Provincial la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria N.º 23/2026 bajo la modalidad de crédito extraordinario, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ALTAS EN GASTOS	ALTAS EN INGRESOS
120.01111.74000	TRANSF. DE CAPITAL A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES DE LA ENTIDAD LOCAL	1.180.000,00	
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		1.180.000,00

Código Seguro de Verificación	IV7RHX26BQFK53P3Y5OSKZZTA4	Fecha	29/05/2026 10:31:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RHX26BQFK53P3Y5OSKZZTA4	Página	1/2





TOTAL ALTAS EN GASTOS	1.180.000,00
TOTAL ALTAS EN INGRESOS	1.180.000,00

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica por plazo de quince días hábiles, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Consta en el expediente informe favorable de Intervención de fecha 19 de mayo de 2026, así como dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Reto Demográfico, Contratación y Economía, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2026.

...///...

Tras la deliberación y, sometido el asunto a votación por la Presidencia, **el Pleno, por unanimidad, acuerda** la aprobación inicial de la propuesta de modificación presupuestaria nº 23/2026.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 de ROF, en Granada, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7RHX26BQFK53P3Y5OSKZZTA4	Fecha	29/05/2026 10:31:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RHX26BQFK53P3Y5OSKZZTA4	Página	2/2



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 23/2026 MC

Grupo Apuntes:

Fecha: 27/04/2026

Texto Explicativo:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON RTGG. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DEUDA

Situación Expediente:

En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL		
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
3.-	GASTOS FINANCIEROS		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5.-	FONDO DE CONTIGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES		
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.180.000,00	
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.180.000,00	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	IMPUESTOS DIRECTOS		
2.-	IMPUESTOS INDIRECTOS		
3.-	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5.-	INGRESOS PATRIMONIALES		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES		
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS	1.180.000,00	
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.180.000,00	

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 23/2026 MC

Grupo Apunte

Fecha: 27/04/2026

Texto Explicativo: CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON RTGG. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DEUDA D

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	1.180.000,00
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA PRESUPUESTARIA	
<hr/>	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	1.180.000,00
<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	1.180.000,00
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
<hr/>	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	1.180.000,00

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: **23/2026 MC**

Grupo Apuntes:

Fecha: **27/04/2026**

Texto Explicativo:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON RTGG. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DEUDA D

Situación Expediente:

En Elaboración

Fecha Contabilización:

5) Remanente de Tesorería (Financiación General) 1.180.000,00

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 1.180.000,00

Total bajas por anulación

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 23/2026 MC

Fecha: 27/04/2026

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON RTGG. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DEUDA DE VISOGSA

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	120 01111 74000 A ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES DE LA ENTIDAD LOCA			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		1.180.000,00	Transf. de capital a VISOGSA para amortización anticipada de deuda
I	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.180.000,00		Financiación transferencia de capital a VISOGSA para amortización anticipada de deuda
Suma Total						1.180.000,00	1.180.000,00	